

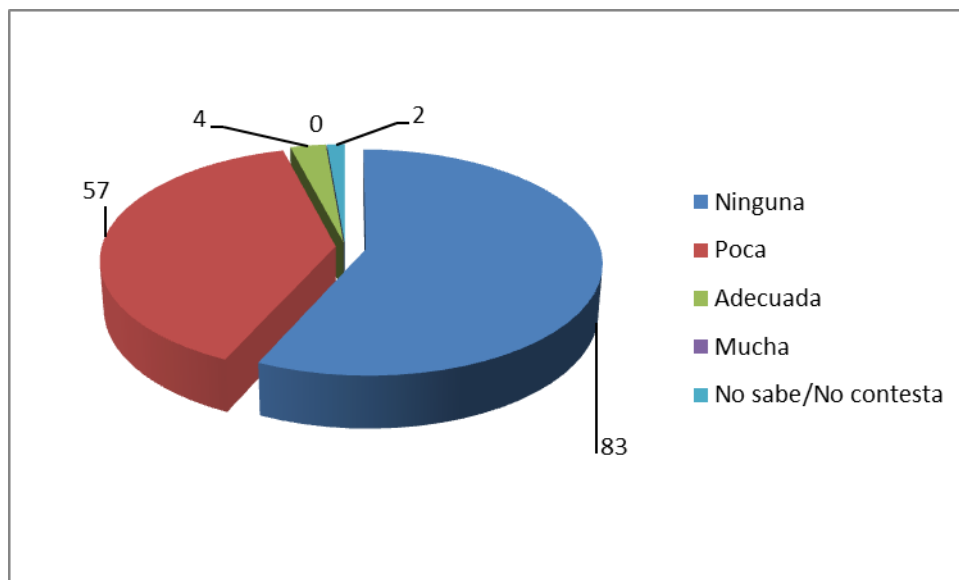
¿Qué información te ha dado Bankinter sobre lo que es MIFID II?

Ninguna	83
Poca	57
Adecuada	4
Mucha	0
No sabe/No contesta	2

Un **95,89%** de las personas que han contestado se sienten **desinformadas**. Esta situación se puede calificar como “muy grave” ya que MIFID II marcará la vida diaria de las oficinas. Además, algunos nos comentan lo que han hablado con compañeros de otros bancos y lo que se rumorea en ellos. Los rumores y la incertidumbre han ocupado el espacio de la información.

**83 personas nos indican que no han recibido ninguna información sobre qué es MIFID II** y cuáles son sus repercusiones por parte de Gestión de Personas (GdP). Esta situación nos parece tremendamente grave y una irresponsabilidad por parte de la Dirección del Banco.

Muchos comentarios mencionan que la única comunicación recibida se limita a indicarles que deben hacer el curso.



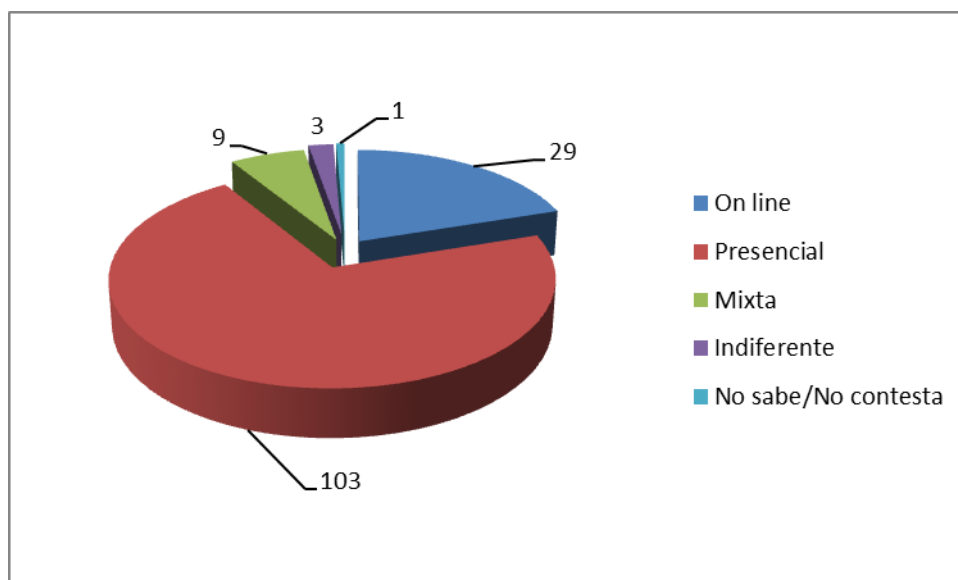
¿Crees que la modalidad on line del curso es buena o debería ser presencial?

On line	29
Presencial	<b>103</b>
Mixta	9
Indiferente	3
No sabe/No contesta	1

La pregunta planteada solo contenía dos alternativas: on line o presencial. Algunos compañeros han abierto la puerta a otras opciones que hemos denominado como “mixta” (parte presencial y parte online) puesto que creen que se adaptaría mejor a este curso y al desarrollo de sus obligaciones diarias.

Son **muchas las quejas que nos han llegado sobre la primera data**. Podemos resumirlas en que resultó **incomprensible por la velocidad** con la que el formador la desarrolló y por **el contenido** que, salvo conocimientos previos, era demasiado farragoso para entenderlo.

Además, nos indican que el **material no facilita el aprendizaje** por varios motivos: por no estar bien estructurado, por su entrega por fases que no ha permitido moldear su estudio a las disponibilidades individuales y por su contenido que no aclaraba dudas.



¿Cómo valoras la dificultad del contenido del curso?

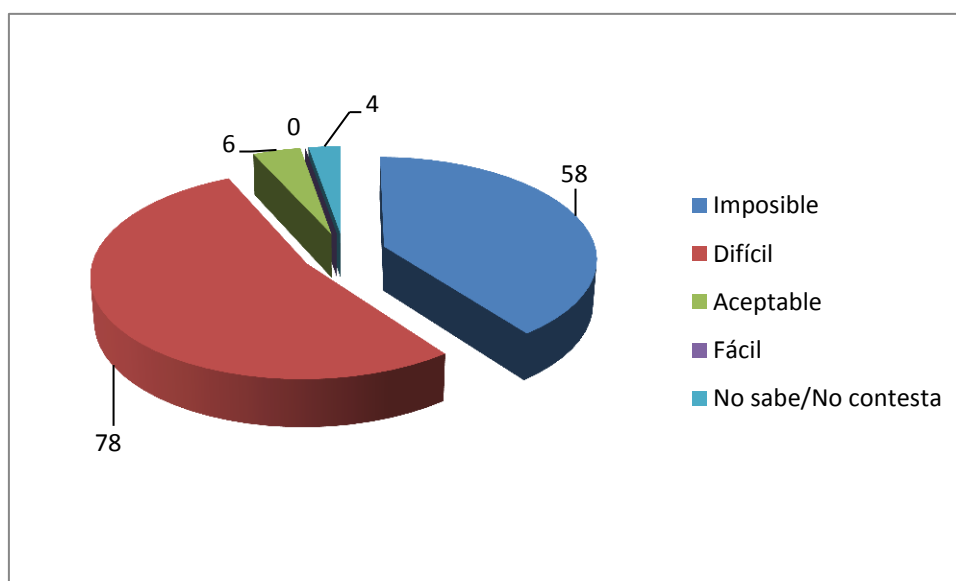
Imposible	58
Difícil	78
Aceptable	6
Fácil	0
No sabe/No contesta	4

La dificultad de la acción formativa es muy elevada. Muchos compañeros (136 sobre 146) nos indican que es muy difícil para ellos y lo vinculan a tres causas no excluyentes:

- ✓ **Falta de conocimientos previos** al no haber cursado carreras vinculadas directamente con finanzas (como económicas o ADE) y las matemáticas financieras son un mundo desconocido para ellos.
- ✓ Aquellos otros que sí han cursado carreras relacionadas con esta materia informan de que **se intenta dar en 15 días lo que integra un cuatrimestre universitario**.
- ✓ Existen algunas respuestas que indican la **dificultad añadida de la falta de hábito de estudio** que implica un sobreesfuerzo con repercusiones directas tanto en la percepción de la dificultad como en las horas que deben dedicar a este curso.

El 39,72% de las respuestas nos dicen que este curso es imposible de realizar. Nos parece muy grave por las posibles consecuencias.

Por otro lado, tenemos quejas como que para hacer el cálculo de los ejercicios es preciso disponer de una calculadora científica que no se ha facilitado.

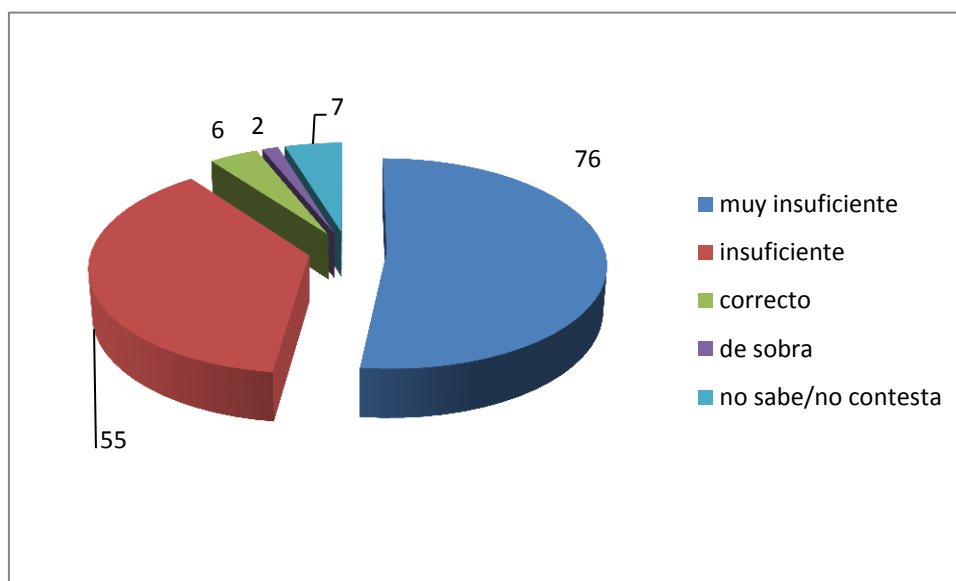


¿Crees que el tiempo asignado al curso (50 horas) es correcto?

muy insuficiente	76
insuficiente	55
correcto	6
de sobra	2
no sabe/no contesta	7

El tiempo asignado por Formación a esta acción es de 50 horas. Algo menos del 5,50% cree que podrá realizarlo en ese tiempo.

Son numerosas las personas que nos indican que solo en el primer bloque han gastado más de la mitad de esas horas.

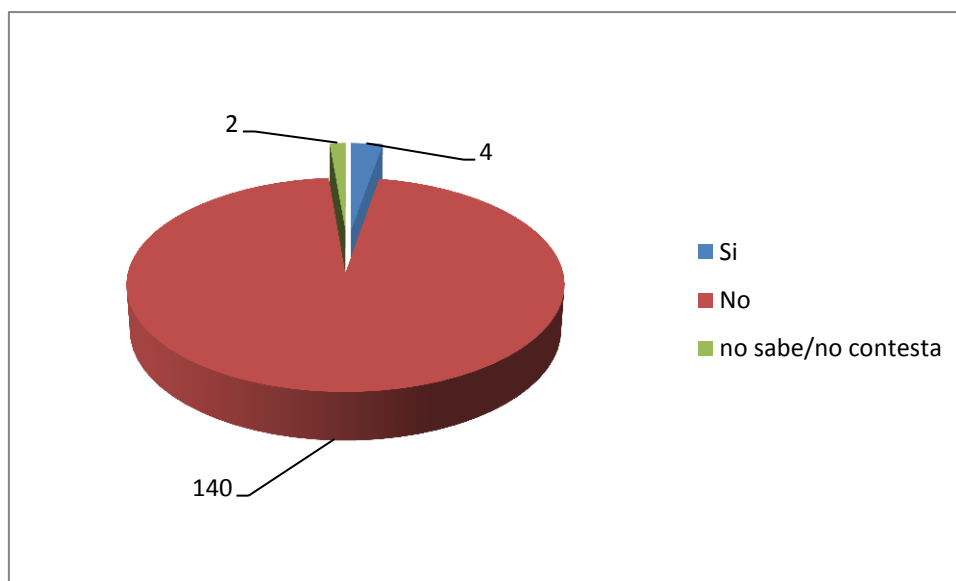


¿Te han informado de que es obligatorio que utilices las horas de trabajo para estudiar y realizar este curso?

Si	4
No	140
no sabe/no contesta	2

Tan solo 4 personas afirman que **han sido informados** sobre la realización de esta acción formativa durante su jornada laboral. Representan **poco más de 2,5%** de las respuestas.

En este punto **queremos destacar** la situación de las compañeras que tienen una **reducción de jornada**. En todos los casos en las que nos han informado, ellas se quejan de que **la data fue en un horario en el que no estaban en la oficina** (o no deberían estar), lo que entendemos como una discriminación más a este colectivo. La **“mochila rosa”** que acarrean las mujeres se hace más pesada cada vez, también en Bankinter.



Tal como está estructurado el curso ¿crees que podrás hacerlo dentro de tu jornada laboral o necesitarás prolongar jornada/hacerlo desde casa?

Si	140
No	2
No sabe/no contesta	2
Otras respuestas	2

Uno de los riesgos de la formación on line es la facilidad con la que permite prolongar tu jornada laboral.

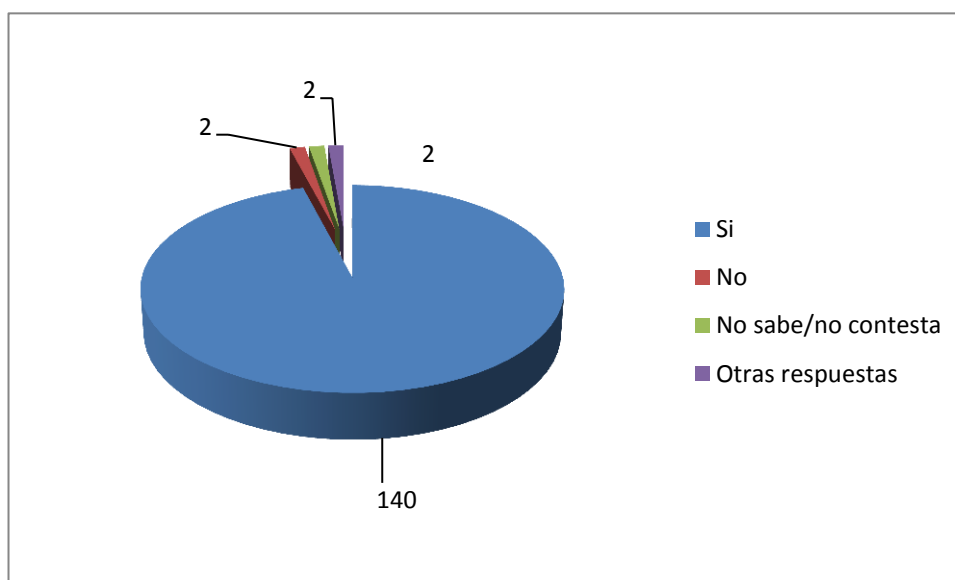
El 95,98% nos dice, sin tapujos, que este curso hará que **prolongue jornada**. Los comentarios son todos en esta dirección. Algunos nos preguntan si estamos de cachondeo al preguntar esto, otros nos indican que la presión comercial es insostenible y se ve agravada por formaciones varias y ahora por esta cuyo contenido es de dificultad alta o muy alta.

Queremos destacar sobremanera **tres situaciones**:

a.- **La de los volantes**. Dos de ellos nos han contestado algo diferente en esta pregunta. ¿Para qué necesita un volante este curso? “No tengo un lugar fijo y mis obligaciones habituales no me llevan a asesorar a clientes sobre estos productos”. Inciden una vez más en la mala información (por su cantidad y calidad) que han recibido.

b.- Las personas con **reducción de jornada** se ven perjudicadas también en su formación (no pudieron ver la primera data por la hora a la que se celebró) y todos ellas nos indican que tendrán que prolongar jornada para realizar esta formación. **Es una situación, simplemente, inadmisibile.**

c.- La de aquellas personas que diferencian entre prolongar jornada y trabajar desde casa. Hemos interiorizado tanto la realización de trabajo fuera de nuestro horario que es posible que no entendamos que **el trabajo que me llevo para casa también supone una prolongación de jornada.**



Dos cosas para terminar con este punto.

- 1.- Solicitaremos al banco que nos facilite información sobre las horas de conexión a este curso y, además, el resultado del primer examen.
- 2.- Ya hemos solicitado por mail a Formación/GdP que nos expliquen **cómo compensarán estas horas extraordinarias** que están realizando sus empleados como consecuencia de esta acción formativa.

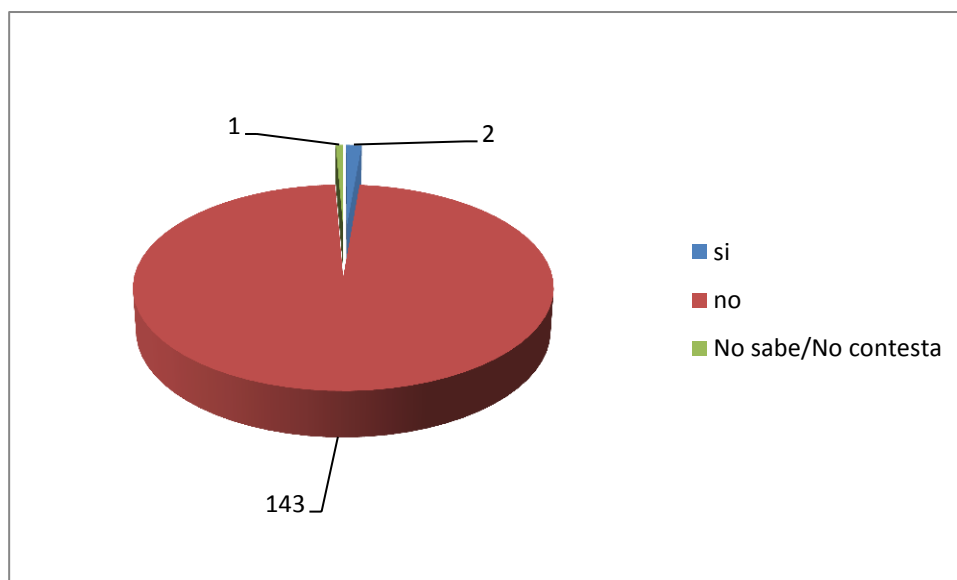
¿Te han informado de las implicaciones que tiene suspender?

si	2
no	143
No sabe/No contesta	1

Si todas las anteriores respuestas nos llevan a una primera conclusión (Formación debe repensar esta acción formativa y todas las que tengan relación con MIFID II con la finalidad de preparar a todos los empleados lo mejor posible), **el resultado de esta pregunta debería encender todas las alarmas**: solo 2 personas dicen saber qué repercusión tendrá para ellos no lograr aprobar (no el curso, sino la licencia que persigue).

143 personas no saben qué está en juego (supone casi el 98%) y nos pregunta a nosotros sobre qué riesgos corren si suspenden estos exámenes. Debemos distinguir dos momentos diferentes:

- ✓ **Suspender esta formación no tiene ninguna repercusión más allá de las internas**, que debe fijar Formación (repetición de la acción formativa, repetición de las pruebas/controles/exámenes).
- ✓ **Suspender la licencia para la que prepara la formación en MIFID II sí puede tener consecuencias graves, tanto en el ámbito interno como en el externo. La responsabilidad sobre esta información recae exclusivamente en la Dirección.**





### Nuestras propuestas para formación.-

- ✓ Incluir clases presenciales para reforzar los conocimientos.
- ✓ Aumentar el número de horas inicial asignado al curso (50 h.)
- ✓ Ampliar el plazo de finalización del curso, más allá de los 15 días que ya ha dicho Formación que lo van a ampliar.
- ✓ Dotar de herramientas que permitan realizar los cálculos exigidos (hoja Excel con fórmulas).
- ✓ Facilitar la realización de esta acción formativa, y todas las similares, en horario laboral o, en caso contrario, alcanzar un acuerdo para compensar la prolongación de jornada a la que obliga.
- ✓ Programar las data-conferencias en horario que puedan asistir los compañeros con reducción de jornada.
- ✓ Compromiso por escrito por parte de la Dirección de una bajada real de objetivos y de la presión comercial mientras dure la acción formativa.

Por último, **exigimos una publicación clara a la Dirección** de Bankinter en la que especifique:

- 1.- Información sobre MIFID II y la importancia de esta formación.
- 2.- Publicación del Plan de formación integral MIFID II para toda la empresa, con los criterios objetivos para ser incluidos en licencia de asesoramiento o información.
- 3.- Qué sucederá con los empleados que suspendan esta acción formativa (y, por tanto, no estén en las mejores condiciones para obtener la certificación).
- 4.- Qué efectos tendrá para los empleados no obtener la certificación.
- 5.- Por último, qué repercusiones legales generará esta nueva normativa para los empleados una vez aprobada la licencia.